

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

111

### MÓSTOLES NÚMERO 2

#### EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

Doña María Isabel Cano Campaña, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Móstoles.

Hago saber: Que en autos número 985 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de doña Mercedes Sevilla Montero, don José Alain Fierrez Pérez, don Marius Ferdinand Militaru y doña Yanet Martín Pérez, contra Delegación del Gobierno de Madrid y “Retractilados y Manipulados Júcar, Sociedad Limitada”, sobre salarios de tramitación al estado, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha he acordado por el presente citar en legal forma a “Retractilados y Manipulados Júcar, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 14 de junio de 2012, a las diez horas.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, apercibiéndole, asimismo, que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

Expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Móstoles, a 19 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/32.245/11)